

Revista **PARLASUR**

¡APOYO UNÁNIME!



ENTREVISTA



REPORTAJE



MERCOSUR SOCIAL

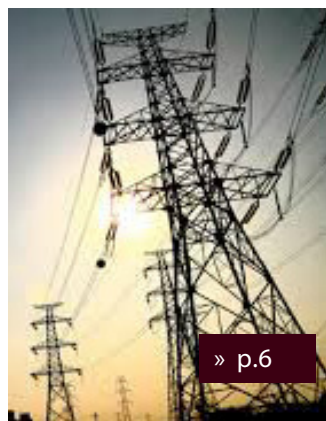


PARLAMENTOS



CONTENIDO

NOVIEMBRE 2014 - |



3 EDITORIAL

4 ENTREVISTA

Secretario Ejecutivo del IPPDH - Victor Abramovich

6 REPORTAJE

Convenio Energético Uruguay - Brasil

9 INFOGRAFÍA

El Parlamento del MERCOSUR en cifras

10 NOTICIAS

- PARLASUR apoya a la Argentina en caso Islas Malvinas
- Denuncias de actos de narcotráfico en Paraguay



12 MERCOSUR SOCIAL

Participación Social en el MERCOSUR

14 PARLAMENTOS

El Poder Legislativo Nacional de la República Argentina

18 HISTORIA LATINOAMERICANA

Proclamación de Simón Bolívar como Libertador

19 OPINIÓN PARLAMENTARIA

Presidente del PARLASUR, Rubén Martínez Huelmo

20 MERCOSUR CULTURAL

200 años del fallecimiento de Antonio Francisco Lisboa



Editorial

Revista **PARLASUR**

RAFAEL REIS
Director

PABLO BARRONE
Editor

MARÍA SOFÍA ÁLVAREZ
Diseño

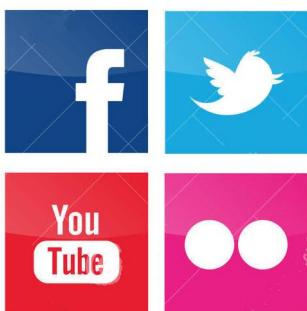
ANDRÉS STEIN
Fotografía

Redacción
ANDRÉS STEIN
MARÍA SOFÍA ÁLVAREZ
PABLO BARRONE
RAFAEL REIS

Revista PARLASUR es una publicación de la Secretaría de Comunicación Social y Relaciones Institucionales del Parlamento del MERCOSUR.

Dr. Pablo de María 827
C. P. 11200
Montevideo – Uruguay
+ 598 2410 9797
seccomunicación@
parlamentodelmercosur.org

Las opiniones vertidas en los artículos firmados solo muestran el punto de vista personal del autor.



El 2014 ha sido un año de intensa actividad parlamentaria.

El Parlamento del MERCOSUR realizó ocho Sesiones Plenarias, recibiendo los Cancilleres de Argentina y Uruguay, representantes de varios órganos del MERCOSUR y de organizaciones sociales. Las elecciones presidenciales y legislativas en Brasil, Uruguay y Bolivia han dinamizado las actividades del Parlasur y de su Observatorio para la Democracia.

El Plenario del Parlasur fue un espacio democrático para presentar denuncias, solicitar acciones de los gobiernos de la región, proponer y recomendar normas al Consejo del Mercado Común, además de posicionar la institución ante diferentes hechos políticos a nivel mundial.

En el área de comunicación hemos avanzado con nuestra presencia en las redes sociales y a partir de 2014 pudimos concretar uno de nuestros sueños que era transmitir en vivo por internet las Sesiones Plenarias en los idiomas español, portugués y guaraní.

Ahora sumamos a estas iniciativas un nuevo proyecto: la Revista Digital del Parlasur.

Desde un principio, visualizamos esta Revista como un instrumento para comunicar las actividades del Parlasur y también de los otros órganos del bloque. Por eso es que dejamos abierta nuestra publicación como un espacio más para construir la integración regional que tanto anhelan nuestros pueblos, unidos, entre todos los organismos del MERCOSUR.

En nuestra primera edición destacamos la participación de los Cancilleres Héctor Timerman y Luis Almagro durante la última Sesión Plenaria del año, realizada el pasado 10 de noviembre; destacamos también la aprobación unánime de la Declaración de Respaldo a la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas; la denuncia paraguaya por la muerte de periodistas en aquel país y un reportaje sobre el convenio energético entre Uruguay y Brasil con financiamiento del FOCEM.

La publicación de la Revista Digital del Parlasur es para nosotros la realización de una meta, el inicio de una nueva etapa de la comunicación y el diálogo con el ciudadano. Entendemos que la comunicación es fundamental para reforzar el rol del Parlamento regional como el espacio por excelencia de representación y participación ciudadana en el MERCOSUR.

Estamos preparando nuevas ideas y proyectos para el año de 2015 con el objetivo de superar los desafíos que vendrán. Esperamos contar con vuestros aportes para seguir construyendo un MERCOSUR entre todos.

Saludos,
Rafael Reis
Secretario de Comunicación Social



VÍCTOR E. ABRAMOVICH

SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR (IPPDH)

“Es un periodo
de avances en los
procesos de
ampliación de
Derechos Humanos
en la región”

¿Cuáles fueron los principales desafíos al asumir la dirección del IPPDH?

Fue el armado de la Institución, ya que fui el primer Secretario. Fue el armar una institución distinta a las otras que existen a nivel regional, porque no es una institución de finalización, es intergubernamental, de cooperación, investigación aplicada y apoyo a las iniciativas de coordinación de políticas públicas regionales.

¿Cuáles fueron los principales ejes de trabajo durante su gestión?

El primer eje es estratégico, es el fortalecimiento de la institucionalidad gubernamental en Derechos Humanos en los países del MERCOSUR. Allí trabajamos en las mejoras de los sistemas de información, capacitación, implementación de los acuerdos y planes de trabajos regionales, y apoyo en las Reuniones de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RAADDHH), con la creación de un reglamento de trabajo en la misma, mejorar la participación de la sociedad civil, la creación de una plataforma virtual con el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, y un sistema de información sobre todas las instituciones de Derechos Humanos en los 5 países del MERCOSUR.

Por otro lado, los otros tres ejes son temáticos, el primero es el seguimiento de las Políticas de memoria, verdad, justicia, allí hay dos grandes proyectos, uno es el relevamiento de las principales políticas vinculados con la preservación de sitios de memoria en el MERCOSUR y los lineamientos para las políticas, y el otro con los Archivos con graves violaciones. En el 2012 se creó a nivel de la RAADDHH, el grupo técnico de intercambio de información sobre coordinaciones represivas de las dictaduras del cono sur y Operación Cóndor.

El segundo eje, son las Políticas de igualdad y acceso a derechos sociales, trabajamos con los Derechos Humanos de los migrantes y políticas migratorias, se realizaron actividades con la central de sindicales del Cono Sur, en temas de ciudadanía regional y libre circulación de trabajadores en el ámbito del MERCOSUR.

En el tercer eje, sobre Políticas de prevención de la violencia

institucional y seguridad ciudadana, se realizó un proyecto de investigación de políticas de prevención de tortura en los países del MERCOSUR, desarrollando un análisis de la situación penitenciaria en los 5 países.

¿Qué avances hubo en el área de Derechos Humanos en el MERCOSUR?

Esta última década fue un periodo de avances, tanto en los procesos de desarrollo, de inclusión social como ampliación de derechos. Por un lado, los avances en memoria, verdad, justicia en todos los países, por las graves violaciones cometidas durante las dictaduras, en los procesos judiciales, como la creación de las comisiones de la verdad. También en las políticas inclusión racial, ampliación de derechos de la comunidad LGBT, mayor conciencia en la problemática de la violencia de género, y trata de personas, son temas que marcan una década de avances importantes.

Por otro lado, hay desafíos pendientes, los altos índices en términos de violencia policial y de violencia en los espacios carcelarios, son dos temas centrales. Del mismo modo, hay un balance, ya que todos los Estados han creado instituciones gubernamentales que piensan políticas gubernamentales desde los gobiernos. No en todas las regiones a nivel latinoamericano existe un desarrollo tan fuerte, una institucionalidad gubernamental en materia de derechos humanos, y esto es un activo que tiene el MERCOSUR.

¿Qué es el Acervo Documental Cóndor?

Es un proyecto implementado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR con el objetivo general de acompañar los procesos de verdad y justicia que se desarrollan en la región, a partir

del relevamiento, organización, y puesta a disposición de información relativa al patrimonio archivístico que documenta las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de las coordinaciones represivas del Cono Sur. En particular contiene la primera guía de archivos y fondos documentales relacionados con este tema de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay, en la que se presenta una descripción básica del contenido de esos documentos.

Esta guía, que se confeccionó siguiendo los estándares internacionales para la descripción archivística, constituye un instrumento de búsqueda de documentos útiles para la investigación (judicial y administrativa), estudio e interpretación del pasado reciente.

¿Cuáles son los avances en el Acervo Documental Cóndor?

El proyecto de la guía archivos Cóndor, es un proyecto dividido en dos etapas; en la primera etapa relevamos 170 fondos documentales de Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil; en la segunda etapa que presentamos este mes de noviembre, agregamos fondos documentales de Chile, de Bolivia y los principales procesos judiciales del Plan Cóndor. En esta última etapa estamos trabajando en los problemas y las condiciones de acceso a los documentos.

En particular, la guía de archivos releva y difunde, hasta la fecha, información de 219 fondos documentales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, albergados en diversas instituciones productoras, custodiadoras o archivísticas, en un período que abarca desde principios de los años sesenta hasta la actualidad, con preeminencia de los períodos dictatoriales.

Uruguay avanza en integración energética regional a través de la interconexión eléctrica

Por María Sofía Alvarez



“Uno de los diez proyectos en Uruguay en ejecución por el FOCEM es el Convenio energético Uruguay – Brasil”

El Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Miembros del MERCOSUR suscrito el 2005 y el Acuerdo Marco de Interconexión Energética suscrito entre Uruguay y Brasil en el 2006, habilitaron la ampliación de la integración energética de ambos

países mediante la construcción de una interconexión de gran porte entre la localidad de San Carlos en Uruguay y la región de Candiota de Brasil.

Los Estados Partes del MERCOSUR cuentan desde el 2006 con el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR

- FOCEM -, que es el primer instrumento financiero del bloque con el objetivo de contribuir a la reducción de las asimetrías y financiar proyectos en beneficio de las economías menores y regiones menos desarrolladas de los países miembros.

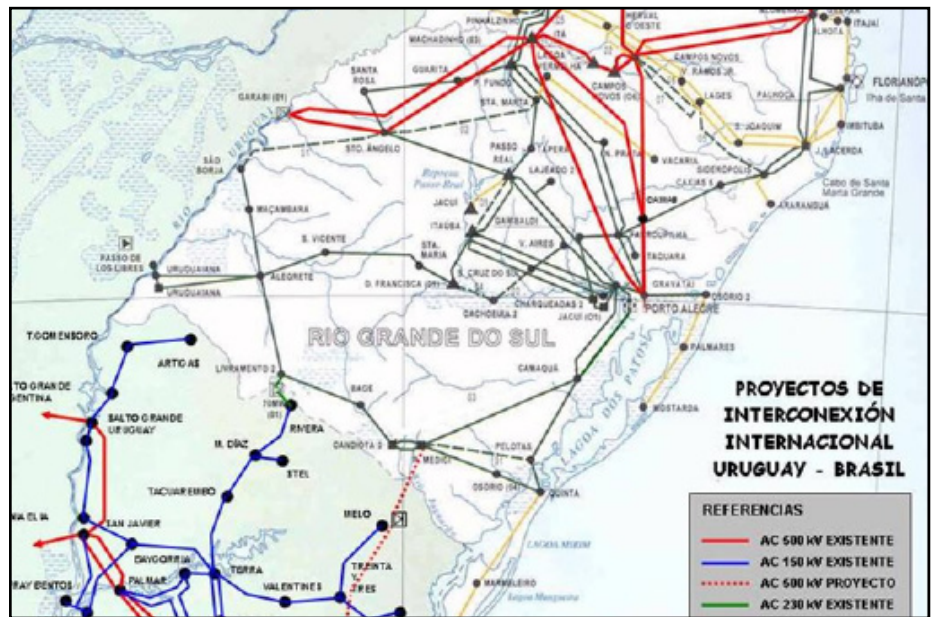
Hoy día el FOCEM cuenta con

un total de fondos distribuidos de 1.145 millones dólares, de los cuales están comprometidos en proyectos 1.028 millones dólares, para apoyar el funcionamiento de la estructura institucional, así como el fortalecimiento del proceso de integración latinoamericano.

Un punto importante y positivo de destacar es el monto anual del aporte de los Estados Partes, el cual suma 127 millones de dólares, y está integrado conforme a los siguientes porcentajes: Brasil 55%, Argentina 21%, Venezuela 21%, Uruguay 2% y Paraguay 1%, mientras que la distribución de los recursos del FOCEM destinados al financiamiento de los Proyectos de los Programas I, II, III se distribuyen entre los Estados Partes de forma inversa, beneficiándose en el siguiente orden: Paraguay, Uruguay, Venezuela, Argentina y Brasil.

Por otro lado, existen cuatro componentes claves para desarrollar el Programa de Convergencia Estructural, uno de ellos, es la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, que tiene el propósito de mejorar los sistemas de integración fronteriza y los sistemas de comunicación en general.

Es por ello, que desde el año 2010, luego de que el FOCEM certificara su presupuesto, el Consejo del Mercado Común (CMC) aprobó el proyecto "Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay – Brasil" presentado por la República Oriental del Uruguay, por un monto total de US\$ 184.473.634,00, de los cuales US\$ 111.832.033,00 son aportados por el FOCEM y US\$ 72.641.601,00 son aportados por República Oriental del Uruguay en carácter de contrapartida nacional.



“Debido al fuerte vínculo del sistema uruguayo con el argentino, ésta interconexión con Brasil constituye una obra de fuerte potencial para el tránsito de energía entre los tres países”

Este proyecto consiste en el trazado de la línea de interconexión que une la estación San Carlos 500 kV, 50 Hz de Uruguay y la región del sur de Brasil, donde actualmente está la estación Presidente Médici (60Hz). Esto implica, el tendido de líneas de transmisión, la ampliación y construcción de estaciones de transformación y la instalación de la estación de conversión de frecuencia, destacando que dicha estación será del tipo back-to-back, con capacidad de 500 MW, 50/60Hz y la posibilidad de ampliación a futuro. Además la conexión entre la convertidora y la estación cabecera en Brasil se realizará con una longitud de aproximadamente 100 km, de los cuales 60 km se extienden en territorio de Uruguay. La convertidora de frecuencia será una instalación que por sus

características no afectará al medio ambiente.

Igualmente, la empresa a la que se le adjudicó la licitación en Uruguay es AREVA T&D y las obras del lado brasileño, serán realizadas por la empresa Eletrobras de Brasil. La primera, ofrece a sus clientes soluciones para la generación de energía libre de CO₂ y transmisión de electricidad. Asimismo, la instalación dispondrá de un diseño especial que garantizará que los niveles de ruidos resulten imperceptibles.

De este modo y dado el compromiso permanente de UTE con el medio ambiente, como medida adicional, se colocará una cortina forestal perimetral, que incluye un área con especies nativas, para integrar adecuadamente la planta al ambiente receptor.

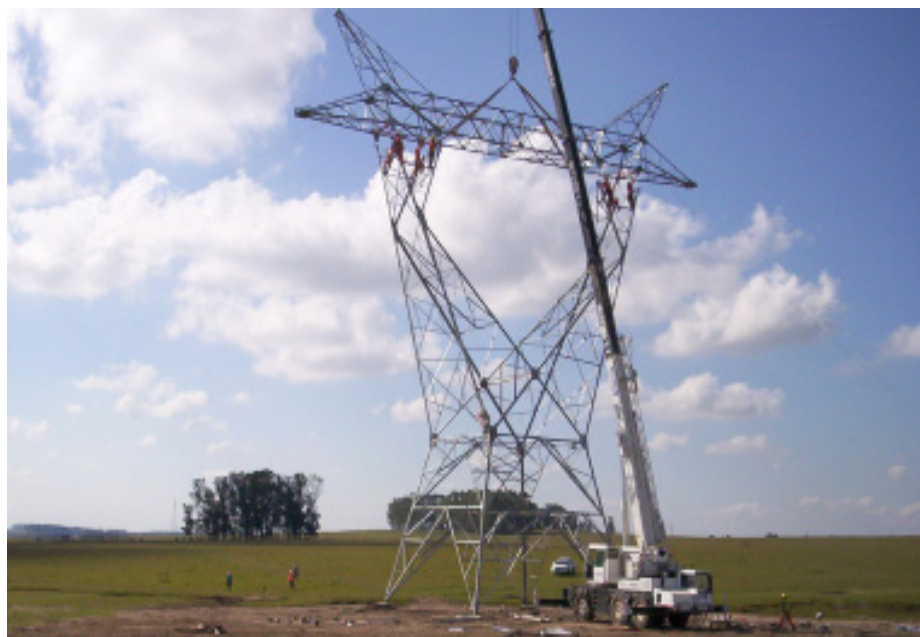
De igual forma, permitirá diversificar el comercio internacional de energía eléctrica, tanto en energía interrumpible como a través de contratos firmes, hoy vinculado principalmente con Argentina. También, habilitar más mercados para la exportación de eventuales excedentes de las centrales del mercado uruguayo, en situaciones de alta generación hidráulica local; y acceder a energía secundaria de Brasil durante sus períodos de abundancia, tanto excedentes hidroeléctricos como de generación térmica asociados a centrales no utilizadas.

El Ministro de Industria de Uruguay, Roberto Kreimerman indicó que la obra “brindará la tranquilidad de ser provistos de energía ante cualquier problema, y otorgará la posibilidad de venderle a Brasil”.

Otro aspecto relevante es que debido al fuerte vínculo del sistema uruguayo con el sistema argentino, ésta interconexión con Brasil constituye una obra de fuerte potencial para el tránsito de energía entre los tres países, dejando por tanto a Uruguay en una situación de razonable equilibrio, en lo referente a sistema eléctrico.

Adicionalmente, la infraestructura creada podría ser el soporte adecuado para el despliegue de fibra óptica para uso propio del sistema de interconexión y para el transporte de servicios de telecomunicaciones.

Cabe señalar que en el Memorandum de entendimiento



entre Ministros de Brasil y Uruguay, en julio del 2006, los dos pilares sobre los que se viabilizó el proyecto, fue que Uruguay asumió la responsabilidad por los costos relativos a la implantación del proyecto así como la gestión técnica y comercial del emprendimiento, mientras que Brasil se comprometió respecto a la composición de precios de la energía interrumpible a exportar a Uruguay, a mantener las condiciones vigentes que habían regido los intercambios realizados hasta la fecha de firma del documento citado.

La conexión demanda para Uruguay una inversión de US\$ 350 millones y permitirá ahorrar hasta US\$ 200 millones por año, por lo que estará disponible a fines del año 2014 y podrá generar un beneficio compartido anual de USD 200 millones con las condiciones comerciales adecuadas.

Fuentes: UTE – Equipo UNTFuy

Las principales instalaciones del proyecto

- Ampliación de la estación San Carlos 500 kV.
- Línea San Carlos – Melo en 500 kV, en 50 Hz.
- Estación de transmisión Melo 500 kV.
- Convertidora de frecuencia en Melo, de tipo back-to-back.
- Línea Melo – frontera en 525 kV, en 60 Hz.
- Línea frontera – estación terminal en Brasil en 525 kV, en 60 Hz.
- Ampliaciones de la estación terminal en Brasil en 60 Hz.



El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) es un fondo destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. La UTF es la instancia técnica para la evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos financiados por el FOCEM.

INFOGRAFIA

Parlamento del MERCOSUR

1ª Sesión: 7 de Mayo de 2007

Sesiones Realizadas

Ordinarias: 32

Extraordinarias: 13

Especiales: 07



ACTOS APROBADOS

Recomendaciones: 65

Declaraciones: 76

Anteproyectos: 02

Proyectos: 07

Disposiciones: 134



Parlamentarios

Argentina: 26

Brasil: 37

Paraguay: 18

Uruguay: 18

Venezuela: 23



Estados Partes



Estados Asociados



Estado en proceso de adhesión



Argentina recibe apoyo unánime del PARLASUR sobre soberanía de las Islas Malvinas

El Parlamento del MERCOSUR realizó su XIII Sesión Extraordinaria en el Edificio MERCOSUR en Montevideo. En esta, se aprobó por unanimidad la Declaración de apoyo a la República Argentina sobre la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.



La Parlamentaria venezolana Blanca Eckhout hizo lectura de la Declaración aprobada por unanimidad en la que se destaca el “más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa”.

En tal sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro, en la apertura expresó su deseo de poner fin a esta situación, donde la solución pacífica y negociada entre las partes, es reiterando las negociaciones entre los dos países y encontrando una solución sobre las Islas Malvinas, por lo que concluyó reafirmando el compromiso de Uruguay en las acciones necesarias para una pronta solución.



Por otro lado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Héctor Timerman, explicó que lamentablemente se han encontrado con la negativa de reanudar las negociaciones, siendo responsables de esta situación, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del

Norte. Igualmente agradeció los acuerdos internacionales, acciones y declaraciones a favor de Argentina.

Asimismo, el Dr. Alberto Volonté Berro, ex-Embajador de la República Oriental del Uruguay en Argentina, señaló que “no puede haber autodeterminación de los pueblos cuando esos pueblos no son nada más que ocupantes”.

Por su parte, el Vicepresidente de Unión de Parlamentarios del MERCOSUR (UPM), el Parlamentario Kennedy Nunes (Brasil) comentó que “Las Malvinas no es solo un problema de Argentina es un problema del MERCOSUR. “Las Malvinas no son solo Argentinas, son MERCOSUR” culminó diciendo.

Igualmente el Parlamentario uruguayo Felipe Michellini participó destacando su defensa a la soberanía legítima de Argentina sobre las Islas Malvinas y “como legislador del Parlamento, defendiendo la paz y la seguridad”.

Por su parte, Miguel Ángel González Érico de Paraguay, dijo

“espero que Argentina no espere tanto tiempo para recuperar estas islas que forman parte de su historia”. Asimismo, Dr. Rosinha de Brasil destacó la importancia de la soberanía de los países del MERCOSUR.

El Parlamentario Yul Jabour, de Venezuela, ratificó en representación de la delegación venezolana, el repudio, denuncia y condena a la continúa colonización y militarización progresiva a las Islas Malvinas, hecho que constituye una violación al derecho internacional y a las resoluciones de la Naciones Unidas.

Por último, el Presidente de la delegación argentina, Guillermo Carmona, agradeció la concurrencia y la unánime decisión que adoptó el Parlamento del MERCOSUR en la afirmación de los soberanos derechos de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. “Nuestro territorio no estará completamente integrado hasta que se logre la integración de Malvinas a nuestra soberanía territorial”, manifestó Carmona.

Alfonso González Núñez denuncia asesinato de periodista paraguayo en manos del narcotráfico

En la pasada XXXII Sesión Ordinaria, el Parlamentario Presidente de la Delegación Paraguaya ante el Parlamento del MERCOSUR Alfonso González Núñez, denunció ante el Pleno, el asesinato de Pablo Medina, un periodista del Diario ABC Color de Curuguaty del departamento de Canideyú, quien realizaba investigaciones del narcotráfico en el departamento. Asimismo, el parlamentario González Núñez indicó a los medios que este asesinato es un hecho brutal, ya que fue en manos de sicarios al servicio de los narcotraficantes de la zona.



1. En la mesa al inicio de la actividad el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Héctor Timerman, el Presidente del Parlamento del MERCOSUR, Rubén Martínez Huelomo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Luis Almagro
2. En este momento Argentina y Uruguay mantienen excelentes relaciones bilaterales
3. El Canciller argentino agradeció los acuerdos internacionales, acciones y declaraciones a favor de Argentina

La Secretaría del MERCOSUR (SM) es el órgano de asesoría técnica a los demás órganos del MERCOSUR. Las tareas comprenden la preparación de documentos de trabajo, compilación de informaciones y propuestas, realización de relevamientos de antecedentes, desarrollo de estudios sobre temas de interés del MERCOSUR, archivo oficial de la documentación, publicación y difusión de las decisiones adoptadas en el bloque y organización de los aspectos logísticos de las reuniones de los órganos del MERCOSUR.



MERCOSUR SOCIAL

“Reflexiones, propuestas y demandas de las organizaciones sociales del MERCOSUR”

Primer Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR

Luego de dos intensos días de trabajo, el 25 de noviembre, cerró el I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el Mercosur, con la presentación de reflexiones y propuestas en cuatro temáticas prioritarias para la región: agricultura familiar y solidaria, inclusión educativa desde la integración, comunicación emancipadora y derechos, y empleo e integración productiva.

Presidieron el cierre de las jornadas la coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social del Mercosur, Mariana Vazquez, y el Alto Representante del MERCOSUR, Iván Ramalho, quien enfatizó en torno a la importancia de esta instancia de diálogo y apoyo permanente a la participación

de organizaciones y movimientos sociales, destacando a su vez la conformación de un “nuevo mapa geopolítico en la región, que va del Caribe hasta la Patagonia, y suma en la actualidad más de 300 millones de personas”, refiriendo a la inminente incorporación de Bolivia como miembro pleno y los intereses en participar que ya han expresado los gobiernos de Guyana y Suriname.

La mesa de trabajo de agricultura familiar y solidaria, refirió a la importancia de abordar la temática desde una perspectiva integral, que incluya en la discusión no solo lo rural, sino que también lo urbano, y lo macroeconómico. Resaltando a su vez la importancia de la construcción y consolidación de políticas públicas en la materia con la participación directa de los agricultores involucrados.

Por otra parte, el eje de la educación enfatizó en torno a la necesidad de avanzar en la construcción de un modelo educativo acorde a los intereses de los pueblos, siguiendo los criterios de universalidad, gratuidad y alta calidad. También refirió a la importancia de construir cátedras latinoamericanas en la región, la creación de un observatorio de políticas educativas con mecanismos de contralor social sobre los institutos de educación superior, y la imperiosa necesidad de homologación de títulos en todos los países del Mercosur.

Respecto al empleo y la integración productiva, el énfasis estuvo puesto en la importancia de asegurar condiciones de trabajo decentes, salarios justos y continuidad en el empleo, resaltando la necesidad de avanzar



“Este primer taller reunió representantes de organizaciones y movimientos sociales de los Estados miembros y asociados del bloque, de gobiernos locales de la región, de organizaciones de estudiantes universitarios, de medios de comunicación públicos y comunitarios”

hacia la economía social y solidaria autogestionada, con garantías y apoyos estatales nacionales y regionales.

Y por último, en lo que refiere a comunicación se manifestó la necesidad de apoyar a los comunicadores paraguayos en condiciones de vulnerabilidad, debido a mecanismos represivos generados en este país. Y a la importancia de avanzar a nivel regional hacia una formación integral del comunicador, que contemple las necesidades técnicas y de producción, investigación y contenidos en las diversas temáticas, desde una perspectiva de inclusión social y respeto a la diversidad y los derechos humanos de la ciudadanía. También se avanzó en una propuesta de plataforma regional de contenidos que

se pueda compartir entre diversos medios de la región. Con el objetivo de construir un diálogo permanente entre las organizaciones y movimientos sociales de la región, y las distintas instancias de trabajo del Mercosur; y sentar las bases para la elaboración de un plan estratégico a desarrollar en 2015, este primer taller reunió en Corrientes, los días 24 y 25 de noviembre, a representantes de organizaciones y movimientos sociales de los Estados miembros y asociados del bloque, de gobiernos locales de la región, de organizaciones de estudiantes universitarios, de medios de comunicación públicos y comunitarios, y centrales sindicales, de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile y Ecuador.

A fines de 2013 la Unidad de

Apoyo a la Participación Social del Mercosur (UPS) inició sus actividades, este espacio fue creado con el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación social en el Mercosur. Su instauración se realiza en concordancia con la creación de otros espacios regionales destinados a avanzar en la armonización de políticas sociales en el bloque, como el programa Somos Mercosur, la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del Mercosur, el Instituto Social del Mercosur y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos. Para el financiamiento y sustento de sus actividades y funciones, la UPS está trabajando en la creación de un Fondo de Participación Social al que deberán contribuir todos los Estados Partes del bloque. Nota Cortesía de Mercociudades.

Una mirada al Poder Legislativo Nacional de la República Argentina

“El Congreso de la Nación Argentina es ejercido por dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores”

Por María Sofía Alvarez



El Congreso de la Nación es el órgano que ejerce el poder legislativo del gobierno de la República Argentina. Es una asamblea bicameral, formada por una Cámara de Diputados, que consta de 257 diputados y de una Cámara de Senadores, que consta de 72 senadores, en total son 329 legisladores.

El Congreso, como órgano legislativo y de control de actos gubernamentales, debe cumplir con su cometido esencial de legislar, propendiendo al logro

del bien común, y lo hace con fundamento en la representación de los intereses comunitarios que ostenta.

Tienen atribuciones comunes como la elaboración y sanción de leyes; el control político de los poderes Ejecutivo y Judicial; la representación de los intereses de la comunidad; la aprobación del presupuesto nacional; la legislación aduanera; la autorización al poder Ejecutivo para declarar la guerra o hacer la paz; y la ratificación de los

Tratados de integración.

Según la Constitución Nacional de Argentina, las competencias del Senado son: Juzgar a los acusados por la Cámara de Diputados (Juicio Político), Autorizar al Presidente de la Nación para que declare el Estado de Sitio en caso de ataque exterior, ser Cámara de origen en la ley convenio, sobre coparticipación federal de impuestos, ser Cámara de origen en leyes promoviendo políticas tendientes al crecimiento armónico de la Nación, y

poblamiento de su territorio, prestar acuerdo al Poder Ejecutivo para la designación de magistrados judiciales, ministros plenipotenciarios, encargados de negocios y de oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y funcionarios de determinadas reparticiones.

Mientras que la Cámara de Diputados tiene como atribuciones la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas, la recepción de los proyectos de ley por iniciativa popular, someter a consulta popular un Proyecto de Ley, el derecho de acusar ante el Senado, en Juicio Político, al Presidente y Vicepresidente de la Nación, al Jefe de Gabinete de Ministros, ministros del Poder Ejecutivo y miembros de la Corte Suprema.

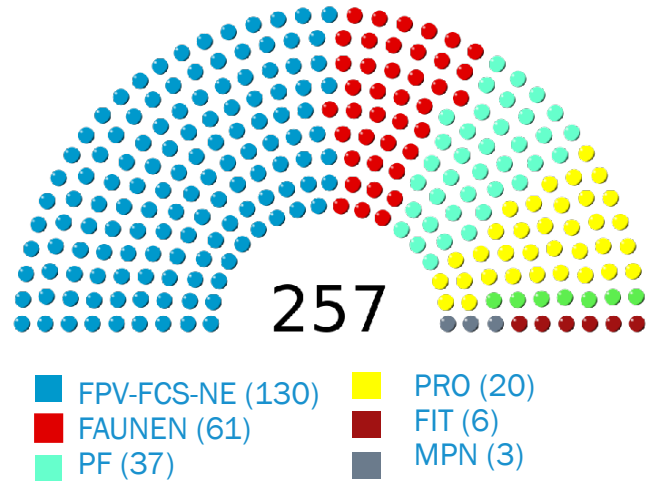
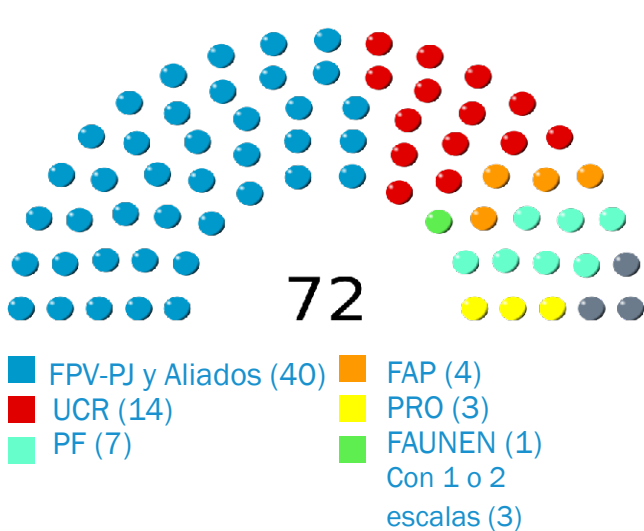
Las próximas elecciones tanto de la Cámara de Senadores como de Diputados es en octubre de 2015, siendo que las últimas fueron el pasado 27 de octubre de 2013. Actualmente la mayoría del Senado y de la Cámara de Diputados es del partido Frente para la Victoria, siendo el Presidente de la Cámara alta el Senador Amado Boudou y el Diputado Julián Domínguez, el Presidente de la Cámara baja, desde el 10 de diciembre de 2011. Actualmente en el Senado Argentino hay 26 Comisiones Unicamerales, 8 bicamerales, mientras que en la Cámara de Diputados hay 45 comisiones permanentes, 24 especiales, y cabe señalar que en las dos cámaras existe la Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR).

La Constitución Nacional determina, en líneas generales, los temas sobre los cuales el Congreso debe legislar, como también sus limitaciones.



UNIDAD DE ENLACE CON EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

El protocolo constitutivo por el cual se creó el Parlamento del MERCOSUR se incorporó a la legislación argentina a través de la ley 26.146. El Parlamento reemplazó a la comisión parlamentaria conjunta del MERCOSUR (CPC), la cual está compuesta por 26 parlamentarios, 13 diputados y 13 senadores titulares y sus respectivos suplentes. Se hizo necesaria la creación de la unidad de enlace, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el protocolo constitutivo de crear las modalidades necesarias y eficaces para mantener la relación entre el Parlamento del MERCOSUR y los parlamentos locales, asesorar técnicamente, coordinar la logística, comunicación y acciones de los miembros de las delegaciones nacionales. El 21 de mayo de 2008, la Cámara de Diputados de Argentina decide la creación de la Unidad de Enlace con el Parlamento del MERCOSUR, que pasará a estar integrada por diputados designados "Parlamentarios del MERCOSUR", eligiendo un parlamentario coordinador de dicha Unidad de Enlace. Esta funciona como oficina de enlace y coordinación administrativa, técnica y jurídica con el PARLASUR. También actúa como oficina de enlace con su similar del Senado y con las unidades de los otros países miembros del MERCOSUR. La Unidad de Enlace llevará el registro de los actos administrativos, documentos técnicos y jurídicos que celebre el Parlamento o emanen de su estructura organizativa.



CÁMARA DE SENADORES

Elección directa por los habitantes de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.
Mandato de 6 años.
Representación territorial: 3 senadores por distrito (2 por la mayoría y 1 por la primer minoría).
72 bancas.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Elección directa por los habitantes de las provincias y la Ciudad de Buenos Aires.
Mandato de 4 años.
Representación proporcional: 1 diputado por cada 33 mil habitantes o fracción no menor a de 16,500.
257 bancas.

FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LAS LEYES

CÁMARA DE ORIGEN

CÁMARA REVISORA

RESULTADO

Proyecto aprobado por mayoría absoluta	Aprueba por mayoría absoluta Art 78 Constitución Nacional	Aprueba sanción del proyecto (aprobación por ambas cámaras) Pasa al Poder ejecutivo.
	Adicionado o corregido (es decir: modificado) por mayoría absoluta o por los 2/3 de votos. Debe indicarse el resultado de la votación. Art 81 Constitución Nacional	Vuelve a la Cámara de Origen*
	Es desechado totalmente Art 81 Constitución Nacional	No puede repetirse en las sesiones de ese año
Proyecto desechado (rechazado en su totalidad) Art 81 Constitución Nacional		

*PROYECTO ADICIONADO O CORREGIDO POR LA CÁMARA REVISORA

	CÁMARA REVISORA	RESULTADO
Adicionado o corregido por mayoría absoluta o por los 2/3 de votos. (La Cámara de origen no puede desear el proyecto ni introducir nuevas adiciones o correcciones)	Acepta las adiciones y correcciones	Se sanciona el texto aprobado en la Cámara Revisora. Pasa al Poder Ejecutivo.
	Insiste en la redacción originaria para lo que se requiere (la cantidad de votos obtenidos anteriormente)	Se sanciona el texto aprobado en la Cámara de Origen. Pasa al Poder Ejecutivo.
	No logra la cantidad de votos obtenidos anteriormente para insistir en la redacción originaria	Se sanciona el texto aprobado en la Cámara Revisora. Pasa al Poder Ejecutivo.

2014

en nuestras manos

Comites Nacionales del AIAF 2014



**Año Internacional de la
Agricultura Familiar**



en nuestras manos



201 Aniversario de la Proclamación de Simón Bolívar como Libertador

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Ponte Palacios y Blanco, mejor conocido como Simón Bolívar (Caracas, Capitanía General de Venezuela, 24 de julio de 1783 - Santa Marta, Gran Colombia, 17 de diciembre de 1830) fue un militar y político venezolano de la época prerrepública de la Capitanía General de Venezuela; fundador de la Gran Colombia y una de las figuras más destacadas de la emancipación americana frente al Imperio español. Contribuyó de manera decisiva a la independencia de las actuales Bolivia, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

* De acuerdo con el decreto de Bolívar, el corazón de Girardot fue trasladado a Caracas y el 14 de octubre se le celebró una recepción especial de libertadores y se depositó el corazón en un mausoleo que se erigió en la Catedral Metropolitana. Terminada esta ceremonia el mismo 14 de octubre de 1813, don Cristóbal Mendoza, Gobernador Político de Caracas, reunido el Ayuntamiento en el Templo de San Francisco, con las demás corporaciones civiles, militares y eclesiásticas; proclama a Simón Bolívar «Capitán General de los Ejércitos de Venezuela, vivo y efectivo, y con el sobrenombre

de Libertador... Es un don que le consagra la patria a un hijo tan benemérito». Bolívar, al recibir este cognomento, exclama: «V.V.S.S. me aclaman capitán de los ejércitos y libertador de Venezuela; título más glorioso y satisfactorio para mí que el cetro de todos los imperios de la tierra ...». “Lo he conquistado por mi tenacidad y mi celo; pero gracias también al valor indiscutible de José Félix Ribas, Rafael Urdaneta, Atanasio Girardot, D’Elhuyar, Campo-Elías y los demás oficiales y tropas, que son igualmente ilustres libertadores”.

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Educación



Rubén Martínez Huelmo

Presidente del Parlamento del MERCOSUR



En la primera edición de la revista del Parlamento del MERCOSUR, quiero aprovechar la oportunidad para plasmar un resumen de las actividades impulsadas y desarrolladas desde la Presidencia Pro Tempore de Uruguay durante el período julio 2013 – diciembre 2014.

Durante este período fueron abordados en primera instancia, las cuestiones fundamentales para revitalizar la institucionalidad del Parlamento del MERCOSUR, el cual retomó el normal funcionamiento de sus órganos en el mes de diciembre de 2013. Entre estas cabe señalar la modificación del Reglamento Interno, cuyo principal objeto es adecuar las mayorías necesarias para la adopción de decisiones, en vistas de la incorporación de las Delegaciones según el criterio de representación ciudadana proporcional y atenuada. Asimismo se aprobaron los presupuestos pendientes y la recomendación para la prórroga de la etapa de transición, así como la integración de las comisiones permanentes. También es de destacar que tuvo lugar la reunión constitutiva del Observatorio de la Democracia, cuya finalidad es realizar el acompañamiento de los procesos electorales en la región. Asimismo, resulta elemental señalar la incorporación de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela como hecho fundamental para que el Organismo retome su normal funcionamiento.

Una vez alcanzado estos objetivos, desde la Presidencia y el Pleno del Parlamento del MERCOSUR se llevaron adelante diversas iniciativas que abordaron temas políticos de mayor relevancia para el proceso de integración regional. Se realizaron Sesiones Extraordinarias a través de las cuales el Pleno del Parlamento homenajeó a Nelson Mandela, se abordaron temas fundamentales para la integración como la Cuestión de las Islas Malvinas y el Puerto de Aguas Profundas a construirse en Uruguay y se estableció un posicionamiento regional parlamentario en cuanto respecta a los Fondos Buitres. Otro hecho trascendental, que refiere al eje político y a la consolidación institucional de forma simultánea, es la incorporación del guaraní como lengua de trabajo, acercando el Parlamento a los más de quince millones de ciudadanos del MERCOSUR que hablan este idioma.

En cuanto al relacionamiento internacional del Parlasur, la Presidencia estableció lineamientos de trabajo específicos, con especial enfoque en su vinculación con sus socios de la región y Latinoamérica. En ese sentido cabe señalar que se consolidó un mayor acercamiento institucional con el Parlamento Andino, el Parlamento Latinoamericano, el Componente Latinoamericano de la Asamblea EuroLat y el Congreso de Chile. En cuanto refiere a la vinculación con Organismos Internacionales, se concretó la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación con la Corte Penal Internacional, en ocasión de la visita de su Presidente a la ciudad de Montevideo. Finalmente resulta importante destacar que a partir del mes de junio participan en las reuniones públicas del Parlamento Legisladores de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia, en vistas de la incorporación plena de este hermano país.

Por otra parte, desde la perspectiva administrativa se definieron objetivos de trabajo para el año 2014, los que tuvieron como finalidad la transparencia en la gestión de los recursos del Organismo, la eficacia en la gestión mediante la incorporación de herramientas informáticas, la especialización de los recursos humanos y la optimización de la conectividad para potenciar la visibilidad institucional, así como la ampliación de la Sede del Parlamento, con motivo de la entrega por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo de las instalaciones que actualmente ocupa el Casino Parque Hotel, cuya ceremonia se realizará el 20 de diciembre del corriente año.

Este documento intenta acercar una breve reseña de los objetivos alcanzados durante la gestión de esta Presidencia, con la certeza de que los mayores esfuerzos fueron puestos en ello y la convicción de que el fortalecimiento institucional del Parlamento del MERCOSUR, requerirá de una labor constante y exigente, en pos de contribuir para que el proceso de integración regional se desarrolle de forma conjunta y participativa con la ciudadanía.

MERCOSUR

CULTURAL

Considerado Patrimonio Mundial de la Unesco en 1985, la Escena de Cristo llevando la cruz, en la Vía Crucis de Congonhas, siglos XVIII-XIX. La obra es parte del Santuário de Bom Jesus de Matosinhos, ubicado en el municipio de Congonhas, estado de Minas Gerais, Brasil.



200 años del fallecimiento de Antonio Francisco Lisboa, conocido como el Aleijadinho (del portugués el "Lisiadito"), (Vila Rica, actual Ouro Preto, 29 de agosto de 1730 o 1738 - id., 18 de noviembre de 1814). **Escultor y arquitecto brasileño.** Hijo de la esclava Isabel con el arquitecto portugués Manoel Francisco Lisboa. Es considerado el mayor representante del estilo barroco **en Minas Gerais** (el barroco mineiro) y de las artes plásticas en Brasil, no sólo en su época, sino también durante el período colonial. Para varios investigadores, Aleijadinho es el mayor nombre del **Barroco latinoamericano.**